

# Instructivo

# MARARITA

**Objetivo del instructivo:** permitir que estudiantes trans y/o no binaries realicen un trámite para utilizar su nombre social en todos los registros, documentos y comunicaciones de la Universidad de Chile.



INSTRUCTIVO

**MARA RITA**

## ¿Cómo realizar el proceso?

**Paso 1:** Comunícate con DiGenDiFil ([digenfil@uchile.cl](mailto:digenfil@uchile.cl)) y pide la información y las orientaciones necesarias para iniciar el proceso. DiGenDiFil pondrá a tu disposición el **Kit Mara Rita** (los materiales para iniciarlo).

**Paso 2:** En la carpeta del **Kit Mara Rita** encontrarás una plantilla de los documentos que debes llenar. Completa la solicitud dirigida al/a Rector/a de la Universidad o al/a Decano/a de la Facultad. En ella, debes señalar que quieres acogerte al Reglamento Mara Rita y pedir que se tramite la solicitud escrita.



INSTRUCTIVO

**MARA RITA**

## ¿Cómo realizar el proceso?

**Paso 3:** *En la Carpeta Kit Mara Rita, junto a la Solicitud de cambio de nombre, encontrarás la Declaración Jurada que debe incluir:*

- *Tu nombre legal (el nombre que aparece en tu Carnet de Identidad) y RUT.*
- *Nombre social que se quiere formalizar.*
- *Firma personal.*
- *Firma de Notario Público o Ministro de Fe.*



INSTRUCTIVO

MARARITA

## ¿Cómo realizar el proceso?

**Paso 4:** Fotocopiar o escanear (e imprimir) tu cédula de identidad vigente, por ambos lados.

**Paso 5:** Envía todos estos documentos: Solicitud, Declaración Jurada y Copia (digital) de tu carnet por ambos lados, a DiGenDiFil ([digenfil@uchile.cl](mailto:digenfil@uchile.cl)). Nuestra oficina revisará que todo esté en orden y solicitará la firma de la/el Ministro/a de fe. En el caso de nuestra Facultad esta función la cumple la/el Vicedecano/a.



INSTRUCTIVO

MARARITA

## ¿Cómo realizar el proceso?

**Paso 7:** Con estos documentos reunidos, DiGenDiFil escribirá un correo electrónico a Decanato y a la Asesora Jurídica de la Facultad, con copia a ti, en el que planteará el motivo de comunicación y realizará la solicitud formal a la autoridad. En este correo se adjuntará la documentación reunida que acompaña tu solicitud.

**Paso 8:** Decanato hará llegar tu solicitud a Rectoría para que allí se dicte la resolución. No te podrán pedir ningún otro documento, ni nada que ponga en duda tu requerimiento.



INSTRUCTIVO

MARARITA

## ¿Cómo realizar el proceso?

**Paso 9:** Se te notificará personal y directamente la resolución, es decir, si ha sido aprobada tu solicitud.

**Paso 10:** Desde que recibas tu notificación, la Universidad tiene un plazo de 60 días hábiles para modificar todos sus registros internos y notificar a todas las personas correspondientes el cambio de nombre, para que este sea respetado en todo ámbito.



INSTRUCTIVO

MARARITA

## ¿Qué cambiará?

- *Las listas de asistencia a clases.*
- *Identificación en pruebas y exámenes.*
- *Correos electrónicos institucionales.*
- *Plataformas electrónicas como u-cursos, ucampus.uchile o mi.uchile.*
- *Tarjeta Universitaria Inteligente (TUI).*
- *Cualquier comunicación escrita oficial de la Universidad.*



INSTRUCTIVO

MARARITA

## ¿Qué cambiará?

- *Se le podrá exigir a los miembros de la Universidad respetar este cambio de nombre en todo ámbito universitario, en todo trato verbal o escrito.*
- *Además, deberás ser tratada/e/o en conformidad con tu identidad de género en todo ámbito, incluyendo el trato protocolar, la inscripción de cursos libres, CFG y asignaturas de carácter deportivo o de acondicionamiento físico, entre otras actividades.*



INSTRUCTIVO

MARARITA

## ¡Atención!

*El cambio no afecta registros y documentos oficiales emitidos para efectos externos de la Universidad, donde corresponde utilizar el nombre legal mientras un cambio registral (realizado en el Servicio de Registro Civil Nacional) no sea oficial.*

*Ya sea en pandemia o en modo presencial puedes realizar este trámite en forma digital. En forma presencial, también puedes realizarlo acercándote a la oficina de DiGenDiFil en el 5to piso.*



INSTRUCTIVO

MARARITA

## Mini bibliografía sugerida

- *“Hacerle justicia a alguien: la reasignación del sexo y las alegorías de la transexualidad”* de Judith Butler.
- *“Sin miedo: formas de resistencia a la violencia de hoy”* de Judith Butler.
- *“El Manifiesto Cybor”* de Donna Haraway.
- *“El lugar sin límites”* de José Donoso.
- *“Hablo por mi diferencia”* de Pedro Lemebel.